



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
DE PANAMÁ
(UNIEDPA)**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL.**

2022

Contenido

	Pag
Presentación.....	5
Introducción.....	6
Decreto N° 45 del 19 de marzo de 1986 autorización de funcionamiento de la UNIEDPA.....	9
1.-Nombre de la Universidad.....	13
2.-Representante legal.....	13
Curriculum Vitae.....	13
3.-Dirección de la Universidad.....	16
4.-Misión, Visión y Valores de la Universidad.....	16
Misión.....	16
Visión.....	16
Valores.....	16
5.-Código de ética.....	18
6- Autoridades.....	21
Curriculum Vitae Rectora.....	21
Curriculum Vitae Vicerrectoría Académica.....	24
Curriculum Vitae Vicerrectoría Administrativa.....	25
Curriculum Vitae Secretario General.....	27
7.-Modelo Educativo.....	30
Filosofía Educativa.....	30
Organigrama Estructural Funcional Actualizado 2023.....	31
Políticas Institucionales.....	32
Fines.....	36
Sistema Andragógico.....	37
7.-Modelo Curricular.....	39
Alternativas de estudio para nivel de grado.....	39
Alternativas de estudio para el nivel postgrado.....	40
Empleo de la teoría sinérgica en el sistema andragógico de la UNIEDPA....	41
Recursos de apoyo didáctico para el aprendizaje.....	42
Programación analítica.....	42
Plan de curso.....	42
GEO-300 Geografía de Panamá.....	43
Descripción.....	43
Objetivo General.....	44
Objetivos Específicos.....	44
Contenidos.....	44
Metodología.....	45
Recursos Didácticos.....	45
Evaluación.....	45
La investigación como recurso para el aprendizaje.....	46
La herramienta tecnológica de la información y la comunicación TIC....	46
El contrato de aprendizaje.....	48
La evaluación andragógica.....	48
Autoevaluación.....	49

Coevaluación.....	49
Evaluación unidireccional.....	49
Dinámica del aprendizaje en el contexto constructivista.....	49
Modelo de administración andragógica.....	49
8.-Objetivos estratégicos.....	50
Eje Estratégico 1. Actividad Académica. Objetivos estratégicos.....	51
Eje Estratégico 2. Vida Estudiantil. Objetivos estratégicos.....	55
Eje Estratégico 3. Investigación y postgrado. Objetivos estratégicos.....	60
Eje Estratégico 4. Vinculación con el entorno y la sociedad (extensión universitaria). Objetivos estratégicos.....	65
Eje Estratégico 5. Internacionalización. Objetivos estratégicos.....	71
Eje Estratégico 6. Gestión Universitaria. Objetivos estratégicos.....	74
Eje Estratégico 7. Aseguramiento Interno de la Calidad de la Educación. Objetivos estratégicos.....	79
Orientaciones Estratégicas y operativas de la UNIEDPA.....	81
9.- Función de la docencia Universitaria.....	83
10.- Función de la investigación universitaria.....	84
11.- Función de la extensión universitaria.....	85
12.- Función de la gestión universitaria.....	86
13.- Sistema de evaluación permanente de la UNIEDPA.....	89
Modelo educativo UNIEDPA:	
Flujograma N°1. La evaluación de la UNIEDPA – Aseguramiento Interno de la Calidad de la Educación.....	90

Índice de Cuadros

	Pág.
Eje Estratégico 1. Actividad Académica. Objetivos estratégicos.....	52
Eje Estratégico 2. Vida Estudiantil. Objetivos estratégicos.....	56
Eje Estratégico 3. Investigación y postgrado. Objetivos estratégicos.....	61
Eje Estratégico 4. Vinculación con el entorno y la sociedad (extensión universitaria). Objetivos estratégicos.....	66
Eje Estratégico 5. Internacionalización. Objetivos estratégicos.....	72
Eje Estratégico 6. Gestión Universitaria. Objetivos estratégicos.....	75
Eje Estratégico 7. Aseguramiento Interno de la Calidad de la Educación. Objetivos estratégicos.....	80

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) recoge la misión, visión, los valores institucionales, el código de ética, el modelo educativo y académico, los objetivos, estrategias y las prioridades de actuación, incorporando también la concreción de los currículums establecidos por la Administración Educativa, así como el tratamiento transversal de la educación a distancia, semipresencial y virtual. Tomando en cuenta las características andragógicas de la UNIEDPA y del entorno social y cultural, recogiendo, además, la forma de atención a la diversidad de los participantes, la acción tutorial y el plan de convivencia.

Dra. Samira Dawahra
Rectora

INTRODUCCIÓN

La UNIEDPA tiene su origen en la Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA) y en las Conferencias Internacionales e Interamericanas sobre Educación de Adultos (Andragogía) organizadas por dicha federación y sobre la base de las condiciones y recomendaciones de dichas conferencias tal como se menciona a continuación:

De acuerdo, con las condiciones, cumplir con las recomendaciones de las Conferencias Internacionales de (FIDEA) Federación Interamericana de Educación de Adultos (Andragogía) celebrada en la Ciudad de Lima, Perú 1984, Santo Domingo, República Dominicana 1985, Caracas, Venezuela 1985.

Ante la necesidad, de aplicar la reciente Ciencia de la Educación, la Educación de Adultos para América Latina y del Caribe denominada Andragogía, se debe crear una Institución Educativa a nivel Superior Universitaria que tendría como misión la formación, actualización y capacitación de recurso humanos, tanto para la docencia como para otras ciencias bajo un enfoque andragógico con una Modalidad a Distancia; así como recomendar el País donde se ubicaría la sede física - rectoral de dicha Institución. Para ello se designó una: Comisión Técnica Organizadora.

COMISIÓN TÉCNICA ORGANIZADORA:

Para la Creación la Universidad Interamericana de Educación a Distancia UNIEDPA conformada por:

- Dr. Félix Adam Estévez-Coordinador

- Dr. Silvio Llanos de la Hoz. Universidad Simón Rodríguez. Venezuela
- Dr. Sebastián Díaz. Instituto Internacional de Andragogía. INSTIA.
- Dr. Manuel Castro Pereyra. Universidad Nacional Abierta. UNA Venezuela
- Dr. Humberto Ricord. MEDUCA Panamá

La misión de la Comisión fue proporcionar respuesta a los siguientes aspectos:

1. Diseñar el Proyecto de Creación de la Institución de Educación Superior Universitaria para formar recursos humanos en el Continente Americano y del Caribe bajo un enfoque andragógico en una Modalidad de Educación a Distancia con especial atención a los adultos.
2. Determinar el país que reunirá las mejores condiciones actuales y prospectivas para su instalación física con proyección a todas las fases del continente y el caribe incluyendo para ello la Modalidad de Educación a Distancia y bajo el enfoque andragógico.
3. Diseñar desde el punto de vista académico curricular, instruccional y de evaluación, la oferta académica regular con tendencia a la titulación y la oferta académica general para capacitación y actualización, así como prever el conocimiento de la experiencia y de la formación previa de sus aspirantes.
4. Diseñar los materiales instruccionales (módulos según la oferta de la institución.

5. Determinar previa selección de país sede las normas y basamentos legales que permitan el funcionamiento de la institución, bajo las bases legales de la República de Panamá en proyección interamericana y del caribe.
6. Elaborar los documentos de creación de la universidad que se denominara asociación para la Creación de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá.
7. Elaboración del estatuto reglamentario y el reglamento general de Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA) con personería jurídica propia.

Cumplido con lo anteriormente mencionado y seleccionado el país (Panamá) que sería la sede física-rectoral, se sometió el proyecto a la consideración del Ejecutivo Nacional de Panamá, este procedió a su evaluación y como consecuencia favorable del mismo, la Presidencia de la República, ente oficial a quién le corresponde, emitió el Decreto correspondiente número 45 de fecha 19 de marzo de 1986, donde se crea la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA).

A continuación, se presenta el documento de Creación de la UNIEDPA, Decreto Ejecutivo N° 45 de 19 de marzo de 1986.

DECRETO NUMERO 45
(de 19 de Mayo de 1986)



Por la cual se autoriza el funcionamiento en la República de Panamá de la Universidad Privada denominada "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO :

Que por memorial fechado el 6 de febrero del año en curso, la ASOCIACION UNIVERSIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA (ASUEDPA) ha solicitado al Organó Ejecutivo autorización para que pueda funcionar en la República de Panamá una Universidad Privada que se denominará "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA", (UNIEDPA).

Que con su solicitud la Asociación mencionada acompaña los siguientes documentos:

- a. El Proyecto de Estatuto Orgánico de la Universidad.
- b. Certificación expedida por el Registro Público que acredita su Personalidad Jurídica y la persona de su Presidente y Representante Legal, quien tiene facultad para gestionar la presente solicitud.
- c. Copia debidamente autenticada del Acta adoptada por los Miembros de dicha Asociación mediante la cual se crea la Universidad mencionada, se aprueba el Proyecto de Estatuto Orgánico y se autoriza promover ante el Organó Ejecutivo la gestión entaminada a lograr el establecimiento de la "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA).
- ch. Folleto contentivo de las Areas Académicas y de las Carreras Iniciales.
- d. Los Planes y Programas de Estudio de las mencionadas Carreras.

./.



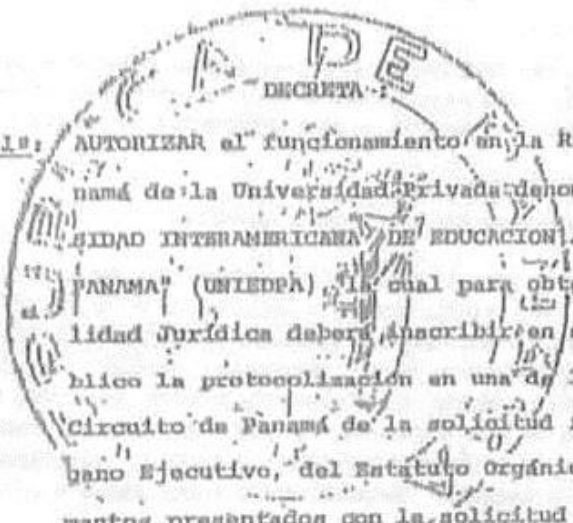
Que con la documentación presentada, la peticionaria ha cumplido a cabalidad con las exigencias establecidas y contempladas en el Decreto Ley N° 16 del 11 de julio de 1963, para que se acceda a lo solicitado, pues ha comprobado:

- a. Que es una Asociación de utilidad pública de índole cultural, educativa y social, con Personalidad Jurídica reconocida por el Órgano Ejecutivo por medio de la Resolución N° 201 de 18 de noviembre de 1985, dictada por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia e inscrita en el Registro Público en la Sección de Personas Común, Ficha C003006, Rollo 972, Imagen 0127.
- b. Que la "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA) impartirá enseñanza a participantes que posean título de Bachiller expedido por el Estado o autorizado por éste u otro título aceptado por la Universidad de Panamá, como credencial de ingreso, de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Que esa enseñanza estará a cargo de personal docente idóneo, al que se le exigirá como mínimo satisfacer los requisitos establecidos para el profesorado de la Universidad de Panamá.
- d. Que la Universidad en referencia constará de más de dos Carreras, pues iniciará labores con las Escuelas de Educación y de Administración, y tres carreras profesionales cada una.
- e. Que sus estudios se ceñirán a los planes y programas mínimos que para las diversas carreras profesionales rijan o se establezcan para la Universidad de Panamá.
- f. Que las promociones y la expedición de grados académicos y títulos profesionales de la "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA) se harán a base

de exámenes o de las evaluaciones que los sustituyan, efectuadas por examinadores de la respectiva Universidad.

g. Que la Universidad funcionará con recursos propios y contará con edificios e instalaciones que brindarán condiciones apropiadas físico-técnicas para la enseñanza que imparta.

Que es deber del Estado atender al servicio de la Educación Nacional en sus aspectos intelectual, moral, cívico y físico y corresponde a éste fijar las bases de la misma y dar la autorización relativa al reconocimiento de títulos académicos y profesionales.



ARTICULO 1º: AUTORIZAR el funcionamiento en la República de Panamá de la Universidad Privada denominada "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA), la cual para obtener su personalidad jurídica deberá inscribirse en el Registro Público la protocolización en una de las Notarías del Circuito de Panamá de la solicitud formulada al Organismo Ejecutivo, del Estatuto Orgánico y demás documentos presentados con la solicitud y de la presente Resolución Ejecutiva.

ARTICULO 2º: Considerar autorizados por el Estado los grados académicos y títulos profesionales que expida la "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA), por ajustarse a lo prescrito por el Artículo 1º del Decreto Ley Nº 16 del 11 de julio de 1963.

ARTICULO 3º: Exonerar a la "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA) del pago de impuestos fiscales, así como de las tasas de correo



REGISTRADO

y telégrafos para su uso oficial, de acuerdo con lo establecido en el ordinal (F) del Artículo 1º del Decreto Ley Nº 16 del 11 de Julio de 1963..”

ARTICULO 4º: La "UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACION A DISTANCIA DE PANAMA" (UNIEDPA) se registrará por la Congtitudón Nacional, al Decreto Ley Nº 16 del 11 de julio de 1963, por su Estatuto Orgánico y demás leyes aplicables:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de
de mil novecientos ochenta y seis. (1986)

Manuel Solís Palma
MANUEL SOLÍS PALMA
Ministro de Educación.

Eric Arturo Delvalle
ERIC ARTURO DELVALLE
Presidente de la República

ES COPIA AUTENTICA
Mayra Mc Kinnon
Secretaria General del Ministerio de Educación
PANAMA, 10. JUN 1982 DH 1982



REGISTRADO

1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA).

2. REPRESENTANTE LEGAL

La función de Representante Legal es ejercida por el Rector (a) de la UNIEDPA, para el año 2022, esta función recae en la Dra. Samira Dawahra.

Cedula de Representante legal



CURRICULUM VITAE

DRA. SAMIRA DAWAHRA

Datos Personales:

Nombre: Samira Dawahra

Cédula/Pasaporte: E-8157441

Celular:+507-6260-5999

Correo electrónico: nawalia15@hotmail.com

Dirección:

Domicilio: Condominio Señorial Obarrio, 2do.piso, Apto. 2-D, Ciudad de Panamá.

Oficina: Av. Justo Arosemena y calle 31, Edificio APEDE, Planta Baja. Frente a la Estación del Metro Lotería.

Estudios Realizados:

Post-Grado:

A) UPEL, Maracay. Edo: Aragua

Maestría en Enseñanza de la Biología. Graduación 1996.

Tesis: Evaluación Curricular e Instruccional de los Programas que conforman el eje de sanidad del Área de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Rómulo Gallegos

Mención: Publicación.

B) Universidad Rómulo Gallegos

Doctorado en Educación

Inicio:1996-Culminacion de asignaturas 1998. Tesis: Pendiente.

C) Universidad Santa María

Doctorado en Ciencias de la Educación

Inicio: 1999- Culminación: 2002

Tesis: Modelo Educativo de Impacto Social MEDEIS, centrado en el conocimiento y aplicación de la medicina tradicional hervaria en el Área de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Rómulo Gallegos.

Menciones: Honor al Mérito y Publicación.

D) Universidad de Costa Rica:

Licenciada en Enseñanza de la Biología (por Reconocimiento y Equiparación). Costa Rica, 10 de abril 2003.

E) Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA)

Maestría en Docencia Universitaria, 2006.

F) OIICE

Doctor Honoris Causa, Cuzco, mayo, 2013.

Extensión Universitaria:

Curso "Problema especial en Cultivo de Tejido" UCV. Duración: 3 meses, 1994.

Pre-Grado:

Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Distrito Federal. Título obtenido: Licenciado en Educación mención Biología. Periodo escolar 1975- 1981.

Tesis de Pre-grado: Realizado en Microbiología "Cryptococcus Neofromans".

Secundaria:

Liceo "Juan German Roscio". San Juan de los Morros, Estado Guárico. Título obtenido: Bachiller en Ciencias.

Primaria:

Instituto Escuela Guárico. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Credencial obtenida: Certificación de Educación. Periodo Escolar 1963- 1969.

Experiencia Laboral:

1- Colegio Dr. José Francisco Torrealba

Cargo: Profesora por horas en las asignaturas Biología y Química.

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Desde: 15 de julio de 1982.

2- Ciclo Básico Común: Juan Vicente Sojo

Cargo: Profesora por horas de la Catedra de Biología.

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Desde: 15 de julio de 1982.

Hasta: 06 de junio de 1987.

3- Liceo Juan German Roscio

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Cargo: Profesora por horas en la Catedra de Química.

Desde: 01 de octubre de 1989.

4- Instituto Universitario Interdiocesano

Asesoría en Diseño Instruccional. Tiempo Convencional.

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Desde: septiembre de 1982.

Hasta: julio de 1987.

5- Universidad Experimental Rómulo Gallegos

Cargo: Profesora contratada a tiempo completo, en las asignaturas: Microbiología, Ecología y Botánica

Desde: septiembre 1987

6- Universidad Experimental Rómulo Gallegos

Cargo: Profesora ordinaria a tiempo completo.

Desde: septiembre de 1993.

Hasta: septiembre de 2010. Profesora Jubilada tiempo completo.

7- Universidad Nacional Abierta

Cargo: Profesora titular área de Educación en la Universidad Nacional Abierta. Medio tiempo, 2001. Atendiendo asignaturas de Ciencias Naturales.

8- Universidad Nacional Abierta

Cargo: Coordinadora de Investigación y Postgrado de la UNA.

Desde: julio, 2006

Hasta: julio, 2012

9- Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá- UNIEDPA

Cargo: Vicerrectora de la UNIEDPA. Mayo, 2013.

10-10- Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá- UNIEDPA

Cargo: Rectora de la UNIEDPA. Diciembre, 2013.

Hasta: Actualidad

3. DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La dirección física de la UNIEDPA, es República de Panamá, Ciudad de Panamá, Corregimiento de Calidonia, Avenida Justo Arosemena y calle 31, Edificio APEDE, planta baja, al frente de la Estación del Metro Lotería.

4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

1 MISIÓN

La UNIEDPA tiene como misión: formar a un ciudadano con los más altos valores morales, crítico, reflexivo y participativo, protagonista de su propio proceso educativo, tomando en consideración una metodología y enfoque andragógico que facilite el aprendizaje, la auto-gestión y el desempeño eficaz del adulto, mediante una educación supervisada que garanticen la equidad de oportunidades y la excelencia de la calidad en beneficio del país.

2 VISIÓN

La UNIEDPA tiene como visión: obtener el perfil de un(a) ciudadano(a) panameño(a) mediante la formación andragógica, aplicando los adelantos de las nuevas tecnologías y las estrategias metodológicas innovadoras que permitan a través del tiempo y el espacio lograr el incremento de una educación integral que coadyuve al desarrollo socio-económico, político y cultural del país.

3 VALORES

La UNIEDPA propugna un conjunto de valores propios que se proyectan en su actividad formativa, así como el modelo de gestión interna y externa y que se mencionan a continuación:

1. Responsabilidad social.
2. Responsabilidad ambiental y ecológica.
3. Justicia.
4. Solidaridad.
5. Honestidad.
6. Respeto mutuo.
7. Integridad.
8. Espíritu democrático.
9. Diversidad.
10. Tolerancia.
11. Búsqueda del conocimiento-ciencia.
12. Iniciativa.
13. Emprendedor.

5. CODIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE PANAMA. UNIEDPA

El código de ética de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA), es una guía de principios diseñada para que nuestros colaboradores se conduzcan de manera honesta y con integridad, en el contexto de directrices institucionales, que se utilizan para reducir el vacío ético dentro de una organización.

Tiene como **objetivo** establecer un marco de valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento de los colaboradores en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con todos los miembros de la comunidad educativa de la UNIEDPA.

A continuación, se señalan los valores institucionales que rigen el código de ética de los colaboradores de la UNIEDPA:

Responsabilidad social: Los colaboradores de UNIEDPA, deben actuar de manera ética y moral para cumplir con su deber ciudadano y tomar decisiones desde lo personal e institucional que beneficie a la sociedad.

Responsabilidad ambiental y ecológica: Los colaboradores de la UNIEDPA, tienen la obligación de no causar daño o contaminación, directa o indirectamente a las personas y al ambiente natural, de manera que pueda mantener el equilibrio para evitar daños ecológicos.

La Justicia Los colaboradores de la UNIEDPA, deben actuar conforme a las normas y reglamentos nacionales e institucionales, a fin de hacer valer sus deberes y derechos para evitar sean vulnerados y prevalezca la justicia en la universidad.

La solidaridad Los colaboradores de la UNIEDPA, son conscientes de las

necesidades de otros y generan el deseo de sumar las consideraciones humanas para el bien común.

La honestidad Los colaboradores de la UNIEDPA, deben vivir una vida congruente, es decir, que lo que piensan, sienten y hacen está en sincronía. Por lo que nuestros colaboradores, deben ser personas integrales y saber diferenciar entre lo que está bien y mal y actuar con base a los valores que beneficien al bien común de la universidad.

El respeto mutuo Los colaboradores de la UNIEDPA deben comprender y valorar a sus compañeros y a toda la comunidad universitaria, su forma de ver la vida, sus ideas, sus necesidades para recibir reciprocidad desde la diversidad.

La integridad los colaboradores de la UNIEDPA, deben poseer una conducta intachable, y mantenerse fiel a los principios universitarios, con veracidad y transparencia en sus acciones personales.

Espíritu democrático: en los colaboradores de la UNIEDPA, debe imperar una democracia justa y conveniente para crear un clima organizacional en armonía.

Diversidad en los colaboradores de la UNIEDPA, debe prevalecer el respeto a la diversidad como una habilidad interpersonal, con el propósito en demostrar que las personas participan paritariamente en un mundo ético común, en virtud de su condición humana, al tiempo que se reconoce la singularidad y diferencias de cada individuo para fortalecer la inclusión.

Tolerancia: en los colaboradores de la UNIEDPA; debe prevalecer el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando estas son diferentes o contrarias a las propias, así como el reconocimiento, la aceptación y el aprecio al pluralismo cultural, a las formas de expresión, a los derechos humanos de los demás y a la diversidad del aspecto, entre otros.

Búsqueda del conocimiento científico: los colaboradores de UNIEDPA, deben perseguir diferentes objetivos en función de la universidad, buscando su actualización y capacitación permanente en las áreas del conocimiento donde se desenvuelven.

Iniciativa: los colaboradores de UNIEDPA, deben poseer la creatividad que lo oriente a tomar decisiones individuales o consensuadas en busca de soluciones a las problemáticas existentes en beneficio de la comunidad universitaria.

Emprendedor: los colaboradores de UNIEDPA, deben ser capaz de liderar proyectos y llevarlos a cabo ante cualquier problema que se le presente y no temer al fracaso, además, debe ser, muy hábil para convencer a otros del éxito de su idea y lograr formar un excelente equipo de trabajo, para lograr el objetivo propuesto.

AUTORIDADES

Dra. Samira Dawahra
Rectora

Dra. Ana C. Blanco C.
Vicerrectora Académica

Ing. Isabel Zawahra
Vicerrectora Administrativa

Dr. Harry Ricardo Brown D.
Secretario General

CURRICULUM VITAE RECTORA

Datos Personales:

Nombre: Samira Dawahra

Cédula/Pasaporte: E-8157441

Celular:+507-6260-5999

Correo electrónico: nawalia15@hotmail.com

Dirección:

Domicilio: Condominio Señorial Obarrio, 2do.piso, Apto. 2-D, Ciudad de Panamá.

Oficina: Av. Justo Arosemena y calle 31, Edificio APEDE, Planta Baja. Frente a la Estación del Metro Lotería.

Estudios Realizados:

Post-Grado:

A) UPEL, Maracay. Edo: Aragua

Maestría en Enseñanza de la Biología. Graduación 1996.

Tesis: Evaluación Curricular e Instruccional de los Programas que conforman el eje de sanidad del Área de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Rómulo Gallegos

Mención: Publicación.

A) Universidad Rómulo Gallegos

Doctorado en Educación

Inicio:1996-Culminacion de asignaturas 1998. Tesis: Pendiente.

B) Universidad Santa María

Doctorado en Ciencias de la Educación

Inicio: 1999- Culminación: 2002

Tesis: Modelo Educativo de Impacto Social MEDEIS, centrado en el conocimiento y aplicación de la medicina tradicional hervaria en el Área de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Rómulo Gallegos.

Menciones: Honor al Mérito y Publicación.

C) Universidad de Costa Rica:

Licenciada en Enseñanza de la Biología (por Reconocimiento y Equiparación). Costa Rica, 10 de abril 2003.

D) Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA)

Maestría en Docencia Universitaria, 2006.

E) OIICE

Doctor Honoris Causa, Cuzco, mayo, 2013.

Extensión Universitaria:

Curso "Problema especial en Cultivo de Tejido" UCV. Duración: 3 meses, 1994.

Pre-Grado:

Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Distrito Federal. Título obtenido: Licenciado en Educación mención Biología. Periodo escolar 1975- 1981.
Tesis de Pre-grado: Realizado en Microbiología "Cryptococcus Neofromans".

Secundaria:

Liceo "Juan Germán Roscio". San Juan de los Morros, Estado Guárico. Titulo obtenido: Bachiller en Ciencias.

Primaria:

Instituto Escuela Guárico. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Credencial obtenida: Certificación de Educación. Periodo Escolar 1963-1969.

Experiencia Laboral:

11-Colegio Dr. José Francisco Torrealba

Cargo: Profesora por horas en las asignaturas Biología y Química.

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Desde: 15 de julio de 1982.

12-Ciclo Básico Común: Juan Vicente Sojo

Cargo: Profesora por horas de la Cátedra de Biología.

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Desde: 15 de julio de 1982.

Hasta: 06 de junio de 1987.

13-Liceo Juan Germán Roscio

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Cargo: Profesora por horas en la Cátedra de Química.

Desde: 01 de octubre de 1989.

14-Instituto Universitario Interdiocesano

Asesoría en Diseño Instruccional. Tiempo Convencional.

Lugar: San Juan de los Morros, Edo. Guárico.

Desde: septiembre de 1982.

Hasta: julio de 1987.

15-Universidad Experimental Rómulo Gallegos

Cargo: Profesora contratada a tiempo completo, en las asignaturas: Microbiología, Ecología y Botánica

Desde: septiembre 1987

16-Universidad Experimental Rómulo Gallegos

Cargo: Profesora ordinaria a tiempo completo.

Desde: septiembre de 1993.

Hasta: septiembre de 2010. Profesora Jubilada tiempo completo.

17-Universidad Nacional Abierta

Cargo: Profesora titular área de Educación en la Universidad Nacional Abierta. Medio tiempo, 2001. Atendiendo asignaturas de Ciencias Naturales.

18-Universidad Nacional Abierta

Cargo: Coordinadora de Investigación y Postgrado de la UNA.

Desde: julio, 2006

Hasta: julio, 2012

19-Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá-
UNIEDPA

Cargo: Vicerrectora de la UNIEDPA. Mayo, 2013.

20-10- Universidad Interamericana de Educación a Distancia de
Panamá- UNIEDPA

Cargo: Rectora de la UNIEDPA. Diciembre, 2013.

Hasta: Actualidad

CURRICULUM VITAE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Datos Personales:

Nombre: Ana concepción Blanco

Cédula/Pasaporte: E-8-125831

Celular:+507-69001844

Correo electrónico: ana.blanco.conde@gmail.com

Dirección:

Domicilio: Calle 53 Este.PH Brisas Obarrio, Piso 18, Apartamento 18C, Obarrio, Corregimiento Bella Vista, Municipio de Panamá, Panamá.

Oficina: Av. Justo Arosemena y calle 31, Edificio APEDE, Planta Baja. Frente a la Estación del Metro Lotería.

Estudios Realizados:

Doctorado en Educación Mención Andragogía

Inicio: 2015- Culminación: 2017

Maestría Académica en Ciencias de la Educación con Mención en Administración Educativa

Culminación: 2006

Odontólogo.

Culminación: 1989

Experiencia Laboral:

Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", San Juan de Los Moros. Estado Guárico. Venezuela

Cargo: Profesor Ordinario, tiempo convencional, Morfología Dentaria Oclusión. Área de Odontología.

Fecha: 1999 - 2013

CURRICULUM VITAE

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

DATOS PERSONALES

Nombre: Ysabel Zavahra Tahanian

Teléfonos:

- +58 (0424) 3116572 / +58 (0246) 4321828
- **E-mail:** zavahraz@gmail.com
- **Skype:** zavhisa
- **Twitter / Instagram:** @zavahraz / @ysabelzavahra

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2018- Universidad Nacional Abierta, Centro Local Guárico, San Juan de los Morros. **9no Semestre de Ingeniería en Sistemas.**
- **1995-2000. Instituto Universitario de Tecnología Isaac Newton, San Juan de los Morros.** TSU en Informática.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2008 - Universidad Nacional Abierta, Centro Local Guárico. Cargo: **Técnico de Recursos de Informática.**
- 2002. Comisión de Informática de los Juegos Deportivos Regionales 2002 del Estado Guárico. Instituto de Deportes del Estado Guárico IRDEG.
- 1998-2000. Asistencia Curricular Integral Casmo C.A. **ACICASMO C.A. Pasante y Trabajadora Activa.**

CURSOS

- **2015** - Programa Máster de Experto en Comercio Electrónico. **Fundación para la Actualización Tecnológica de Latinoamérica (FATLA).**
- **2012.** Programa Máster de Experto en Procesos Elearning. **Fundación para la Actualización Tecnológica de Latinoamérica (FATLA).**
- **2011.** Experto en Tecnología de Internet. **Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Facultad Regional VILLA MARÍA. Secretaria de Extensión Universitaria.**
- **18/08/2011.** Introducción al Diseño Web. **Instituto de Formación Profesional CBtech.**
- **2011.** Animación con Macromedia Flash. **Instituto de Formación Profesional CBtech.**
- **2011.** Programación Web con PHP y MySql. **Instituto de Formación Profesional CBtech.**

- **2011.** Marketing por Internet. **Instituto de Formación Profesional CBtech.**
- **2011.** E-Commerce: Desarrollo de Portales de Contenido y Comercio. **Instituto de Formación Profesional CBtech.**
- **2010.** Curso de Seguridad Informática para Profesionales IT. **Instituto de Formación Profesional CBtech.**
- **2006.** Primeros Auxilios y Seguridad Industrial Básica. **Duración 8 horas. Impartido por Electricidad del Centro (ELECENRO) y Brigada de Control de Emergencias Guárico (BRICONEG). San Juan de los Morros, Estado Guárico.**
- **2006.** Ensamblaje de PC. **Duración 10 horas. Adiestramientos FURUYA C.A. Ing. Rafael Curiel. San Juan de los Morros, Estado Guárico.**
- **2005.** Taller N° 2: Desarrolladores Web con Software Libre y de Fuente Abierta. **Duración 40 horas. 7^{ma} Escuela Latinoamericana de Redes. 8^{vo} Taller sobre tecnología de redes INTERNET para América Latina y el Caribe. WALC 2005. Universidad de los Andes, Mérida.**
- **2005.** CISCO CCNA I. **Duración 70 horas. Academia local Universidad Rómulo Gallegos (UNERG). Cisco Systems Networking Academy. ID: 37930. San Juan de los Morros, Estado Guárico.**
- **2004.** Programación en Lenguaje C. **Duración 16 horas. Organización Magia Al Logro. Ing. Jorge Ballesteros. San Juan de los Morros, Estado Guárico.**
- **2004.** Programación Pascal. **Duración 16 horas. Organización Magia Al Logro. Ing. Jorge Ballesteros. San Juan de los Morros, Estado Guárico.**
- **2000.** Frontpage 2000 Diseño de Páginas Web. **Duración 24 horas. Gala Institute. La Castellana, Caracas.**
- **1999.** Técnico en Electrónica básica para Micros Nivel III. **Duración 12 horas. Millenium Institute. Sabana Grande, Caracas.**
- **1998.** **Internet.** Duración 4 horas. Oficinas de Infrared Servicios, S.A. San Juan de los Morros, Estado Guárico.
- **1997.** **Analista Programador.** Duración 40 horas. Jafy's Computación. San Juan de los Morros, Estado Guárico.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

Elearning, Tecnología Educativa, Tecnología de Internet, Plataforma Moodle, Educación a Distancia, Herramientas de Producción de Cursos Elearning, Desarrollo de Páginas Web, Lenguaje PHP y MySQL, Redes.

CURRICULUM VITAE SECRETARIO GENERAL

Datos Personales

Nombre: Harry Ricardo Brown Dale

Cédula: 1-10-169

Seguro Social: 62-3318

Fecha de Nac.: 15 de noviembre de 1941

Dirección: Urbanización El Palmar, Juan Díaz, Casa N° 25

Teléfono: 266-1623

Celular: 6671-5250

Estudios Realizados

Secundaria Colegio Abel Bravo
Maestro de Educación Primaria

Universitarios: Doctor en Educación Mención Andragogía
Universidad Interamericana de Educación a
Distancia de Panamá –UNIEDPA-2017

Magister en Docencia Universitaria
Universidad Interamericana de Educación a
Distancia de Panamá –UNIEDPA-2013

Seminario-Taller en Docencia Universitaria
Universidad Interamericana de Educación a
Distancia de Panamá –UNIEDPA-2012

Profesor de Segunda Enseñanza con
Especialización en Educación. Universidad de
Panamá.

Licenciado en Filosofía, Letras con
Especialización en Educación. Universidad de
Panamá.

Otros Estudios

Curso de Desarrollo de la Supervisión, Ministerio de Planificación y Política
Económica. Panamá.

Primer Laboratorio Multinacional sobre “Educación Popular no Formal y Promoción Social para Sectores Marginales”, realizado entre el 26 de abril y el 1 de mayo de 1976, San José, Costa Rica, Instituto Mixto de Ayuda Social.

Primer Curso Regular Multinacional sobre “Educación Popular no Formal y Promoción Social para Sectores Marginales” realizado entre el 10 de mayo y 6 de agosto de 1976, San José, Costa Rica. Instituto Mixto de Ayuda Social.

Curso sobre Enseñanza Especial (Otoneurofoniátrico) 3 meses. Instituto de Habilitación Especial I.P.H.E., República de Panamá, 1996.

Curso de Alfabetización. Universidad de Panamá. 1996.

Seminarios:

Enseñanza de la Metodología de la Ciencia en la Educación Primaria. Universidad de Panamá. 1966

Enseñanza de la Metodología de Español en la Educación Primaria. Universidad de Panamá. 1966.

Enseñanza de los Estudios Sociales en la Educación Primaria. Universidad de Panamá. 1966

Seminario Red Regional para la Capacitación,, la innovación y la investigación en los campos de la Planificación y la administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización (REPLAD), dictado en la Ciudad Universitaria, del 26 al 30 de enero de 1987, ICASE:

Seminario sobre la Formación y Capacitación de Educadores de Adultos en el Marco del Desarrollo Centro Americano realizado en la Ciudad de Antigua Guatemala, del 28 al 30 de abril de 1992.

Reunión Técnica sub-regional sobre Experiencias de Programas de Educación de Adultos en áreas rurales, realizado con apoyo técnico del Proyecto Subregional (UNESCO-Alemania), para el Istmo Centroamericano, fortalecimiento de la Educación de áreas rurales, en la Ciudad de San Salvador, entre el 9 y el 11 de noviembre de 1993.

Seminario Taller REDALF, sobre la construcción del Subsistema de Educación de Adultos en América Latina, una acción estratégica, realizado del 12 al 23 de abril de 1993, en Rio Negro, antigua Colombia.

Seminario Taller Subregional sobre Métodos y Técnicas de Educación del Proceso de Alfabetización en América Central y Panamá, realizado en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras , del 24 al 29 de junio de 1955.

MODELO EDUCATIVO

La Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá de Panamá (UNIEDPA), fue creada mediante Decreto N° 45 del 19 de marzo de 1986, inscrita en el Registro Público Ficha C-3866, Imagen 0035 Rollo 1052.

FILOSOFÍA EDUCATIVA

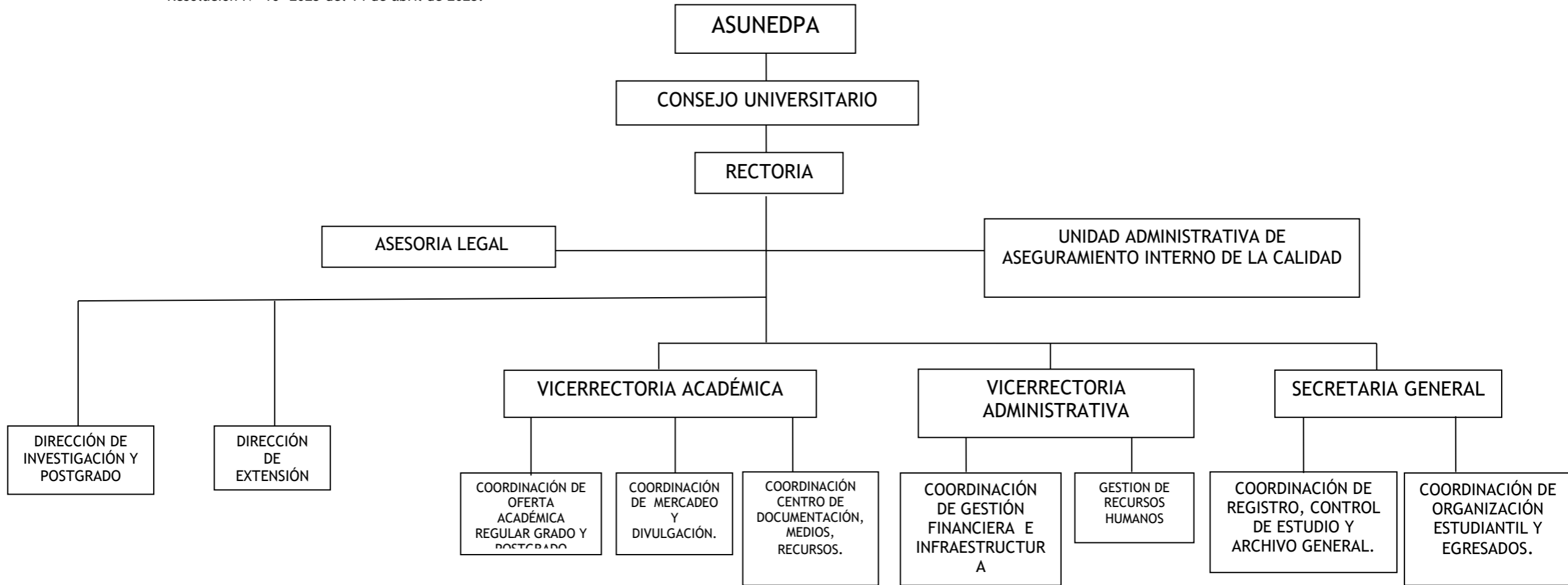
Considera al adulto universitario, como un ser bio-psico-social, capaz de asumir la responsabilidad de su proceso educativo, promotor de cambios sociales, éticos, morales y materiales. Ser crítico, reflexivo y autogestionario ante la problemática regional, nacional e internacional. Con condiciones de participar activamente en los procesos económicos, político y cultural de una sociedad libre, democrática, pluralista, dinámica y equilibrada.

Participante: sujeto de la educación andragógica.

Facilitador: promotor del aprendizaje.



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE PANAMÁ.
(UNIEDPA)
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL FUNCIONAL ACTUALIZADO 2023.
Resolución N° 16 -2023 del 14 de abril de 2023.



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La UNIEDPA, en atención a su Misión, Visión y Valores, en el marco referencial de su modelo educativo, su filosofía, sus objetivos y la praxis institucional, en tal sentido, ratifica y propone las políticas institucionales de carácter general de la institución que a continuación se señalan:

1. La UNIEDPA, continuará desarrollando la modalidad educativa a distancia y su evolución hacia la virtualidad en todas sus ofertas académicas, cabe señalar que la UNIEDPA, no está estructurada en Facultades ni Decanatos.
2. La UNIEDPA continuará con el desarrollo teórico y práctico del enfoque andragógico, así como ampliará el espectro actual que permita brindar nuevas ofertas académicas de acuerdo con las necesidades y la demanda social y ocupacional.
3. La UNIEDPA, continuará con el fortalecimiento de las líneas de investigación actuales, así como estimulará la ampliación de las mismas, según las áreas del conocimiento que correspondan a las ofertas académicas; y en sus dos direcciones fundamentales como lo son: la orientación del aprendizaje y el aporte al nuevo conocimiento, a través de la Dirección de Investigaciones y bajo instrucción y lineamientos emitidos por la Rectoría de la Universidad.
4. La Dirección de Investigaciones, continuará con el fortalecimiento de las competencias investigativas en la formación de los participantes que cursan las diferentes ofertas académicas de la Universidad, así como también en los facilitadores, bajo instrucción y lineamientos de la Rectoría de la Universidad.
5. La Dirección de Investigaciones, desarrollará investigaciones conjuntamente con otras instituciones, así como publicaciones y

material instruccional previo conocimiento y aprobación de la Rectoría de la Universidad.

6. La UNIEDPA, desarrollará su “Campus virtual CAVUNIEDPA” sobre la base de la experiencia actual, alojando en la misma cursos, asignaturas o unidades curriculares, así como material instruccional para los aprendizajes, bajo instrucción y lineamientos de la Vicerrectoría Académica.
7. La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Rectoría y la Secretaría General, ampliarán los convenios de cooperación técnica a nivel nacional e internacional, orientados al intercambio de conocimientos, divulgación de experiencia, proyectos de investigación en conjunto que permitan la movilidad de estudiantes y facilitadores, bajo instrucción y lineamientos de la Rectoría de la Universidad.
8. La UNIEDPA, desarrollará conjuntamente con otras instituciones investigaciones para la producción del conocimiento, así como para ampliar la capacidad de la plataforma instruccional de la Institución.
9. La Secretaría General de la Universidad, digitalizará progresivamente sus archivos, tanto el General como el Específico de Control de Estudios de los participantes y de los facilitadores.
10. La Rectoría y la Vicerrectoría Académica, a través de sus coordinaciones adscritas y competentes, propiciarán progresivamente la inscripción de los participantes en todas las ofertas académicas de la UNIEDPA, tanto general como regular, así como de las Áreas de Incumbencia y Educación Continua, bajo instrucción y lineamientos de las autoridades antes señaladas.
11. La UNIEDPA, estimulará la aportación de los participantes y público en general en los eventos académicos e investigativos y de extensión de la Universidad.

12. La UNIEDPA, a través de la Rectoría y Vicerrectoría Académica ampliará su cobertura en cuanto al material instruccional, físico y digital.
13. La UNIEDPA, continuará progresivamente y de manera permanente con la capacitación de los facilitadores para el uso de entornos virtuales, bajo instrucción y lineamientos de la Vicerrectoría Académica.
14. Las unidades administrativas competentes y adscritas a la Vicerrectoría Académica y la Rectoría respectivamente, revisarán con miras a su actualización, los aranceles para cada cohorte y oferta académica de la Universidad, bajo instrucción y lineamientos de las autoridades antes mencionadas.
15. La Dirección de Extensión Universitaria, ampliará la oferta académica de las Áreas de Incumbencia y de educación continua, a través de sus correspondientes coordinaciones, bajo instrucción y lineamientos de la Rectoría.
16. La Dirección de Extensión Universitaria, a través de sus coordinaciones adscritas y bajo la instrucción y lineamientos de la Rectoría, estimulará el uso de la Consultoría Legal e Investigativa dirigida a la comunidad en el contexto de ofrecer servicios de tipo social comunitario.
17. La Coordinación de Mercadeo y Divulgación bajo instrucción y lineamientos emitidos por la Vicerrectoría Académica, mantendrá actualizada: la página web, la revista electrónica o digital y el canal oficial You Tube de la Universidad.
18. La Dirección de Investigaciones bajo instrucción y lineamientos de la Rectoría, realizará las Jornadas de Investigación de la Institución por lo menos una vez al año e igualmente efectuará: congresos, seminarios, talleres, foros, coloquios y otras actividades que permitan apoyar la función de investigación en la Universidad.

19. La Dirección de Investigaciones bajo instrucción y lineamientos de la Rectoría, mantendrá actualizadas las diferentes publicaciones y revistas de la UNIEDPA, contentivas de los aportes significativos de los participantes y facilitadores con el apoyo del Comité de Árbitros y el Comité Editorial.
20. La Coordinación de Gestión Financiera e infraestructura, bajo instrucción y lineamientos de la Vicerrectoría Administrativa, elaborará con la frecuencia requerida los estados financieros en atención a las bases de cálculo que admitan el autofinanciamiento de la institución, así como tomar las previsiones que permitan la orientación hacia las inversiones que sean requeridas en la institución.
21. La Coordinación del Centro de Documentación, Medios y Recursos, bajo instrucción y lineamientos de la Vicerrectoría Académica, actualizará los equipos y programas del laboratorio de computación, e igualmente los medios, así como el uso de las redes sociales y de divulgación que permitan el conocimiento de la UNIEDPA, sus funciones y características innovadoras.
22. La Coordinación de Organización Estudiantil y Egresados, bajo instrucción y lineamientos de la Secretaría General de la Universidad, garantizará el seguimiento permanente y continuo a los egresados, utilizando para ello los medios adecuados, así como la realización de encuentros periódicos que permitan obtener información sobre su comportamiento, pertinencia y actualización en su campo ocupacional, lo que permitirá dado los resultados actualizar o ajustar los perfiles de egreso de la oferta académica actual.
23. La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad, realizará el seguimiento y la evaluación de la Universidad con la finalidad de

actualizar o ajustar su Organigrama Estructural Funcional, previo conocimiento y aprobación de la Rectoría.

24. La Vicerrectoría Académica, a través de sus coordinaciones competentes y adscritas, diseñará para posteriores ofertas académicas, diplomados y post-doctorados sobre la base de la experiencia de la Universidad y la demanda del contexto.
25. La Vicerrectoría Académica incorporará adecuaciones curriculares, instruccionales y de evaluación de los aprendizajes, bajo instrucción y lineamientos de la Rectoría, en atención a la evolución de la educación y sus ciencias, así como a los resultados de la evaluación Institucional suministrados por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad.

FINES

La UNIEDPA, es una Universidad que se inspira en las teorías y principios de la Ciencia Andragógica, por tanto, sus fines van encaminados al desarrollo de:

- Contribuir en la formación de un ciudadano con los más altos valores morales, crítico, reflexivo, participativo y democrático, tomando en consideración la metodología y el enfoque andragógico.
- Garantizar el perfil de un ciudadano mediante la formación andragógica, aplicando los adelantos de las nuevas tecnologías y las estrategias innovadoras.
- Promover la autonomía del participante, al respetar su condición de adultos y sus características biopsicosociales y ergológicas, definiendo sus posibilidades de auto-aprendizaje y de auto-gestión.
- Fomentar la relación horizontal entre el participante y el facilitador, reconociendo las posibilidades de auto-aprendizaje de ambos.

- Contribuir con una educación para la auto-responsabilidad tomando en cuenta que, el participante como sujeto de su propia educación y en su condición de adulto es capaz de auto-dirigirse.
- Fomentar la formación integral del hombre a través del incremento de su capacidad de pensamiento formal, pensamiento crítico para abordar la realidad, identificar problemas y comprometerse en la solución de los mismos.
- Impulsar la formación de un ciudadano, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Fomentar la conservación y concientización en materia ambiental.
- Estimular y respaldar al sector público y privado en el proceso de actualización e innovación para reconocer y analizar críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Promover los principios de equidad de género en la formación andragógica del ciudadano para el ejercicio responsable de los deberes y derechos del mismo.

SISTEMA ANDRAGÓGICO

La UNIEDPA, es una Universidad que se inspira en las teorías y principios de la Andragogía, por lo cual, para el logro de sus objetivos institucionales y operativos, tiene las siguientes características:

- **Sistema de autoaprendizaje:** Proceso que le permite autonomía al participante (estudiante) quien administra su tiempo, estudia siguiendo su propio ritmo y no asiste a clases diariamente.

La UNIEDPA, atiende una cobertura de la población joven y adulta, que por limitaciones de tipo; laboral, social, económica y geográfica no pueden continuar estudios superiores en la modalidad de la educación tradicional o convencional.

- **Sistema de educación a distancia supervisada**, que utiliza estrategias, talentos humanos, materiales y tecnológicos orientados a facilitar el aprendizaje, por medio de modalidades de educación a distancia tales como: asesorías, tutorías, facilitación, cursos libres, trabajos de grupos e independientes.
- **Sistema de autoaprendizaje, de autogestión y de educación interactiva**, apoyado con medios informáticos y computacionales que se emplean en la estrategia de la educación virtual en el proceso orientación-aprendizaje, mediante la modalidad semi-presencial; utilizando una plataforma virtual la cual facilita el acceso a fuentes bibliográficas y a la comunicación e información por la vía internet, además, la estrategia virtual, permite el intercambio entre dos o más personas por medio del “chat”, que sirve a actividades de tutorías, orientaciones o guías instruccionales, investigaciones y contratos de aprendizaje.

Las Estrategias Metodológicas y modalidades para el Aprendizaje

- **Aprendizaje contiguo o presencial:** donde se da la interacción directa entre el participante y el facilitador en un ambiente de la Universidad.
- **Aprendizaje a distancia:** por medio de estudios supervisados que contempla el cumplimiento de actividades por parte del participante, en forma individual y grupal.
- **Cursos libres** que se caracterizan por un aprendizaje independiente con mayor énfasis en la autogestión.

- **Modalidad semipresencial** por medio de materiales instruccionales y por medios tecnológicos de educación virtual.
- **Modalidad a Distancia-Virtual** se apoya en las herramientas que ofrece la tecnología de la información y la comunicación (TIC).
- **Acreditación de Aprendizaje por Experiencia** evaluación global y comprensiva del conocimiento, habilidades y experiencias del participante en una materia determinada.

MODELO CURRICULAR

El Modelo Curricular contempla dos dimensiones: el aspecto teórico y el instrumental o de desarrollo, que garantizan la formación de un egresado dentro de una realidad que se transforma por el avance continuo de los conocimientos científicos y tecnológicos por lo que se aplica el principio de la flexibilidad en el desarrollo de las unidades curriculares.

**I- Alternativas de estudio para el nivel de Grado:
Licenciaturas- Fase presencial y a distancia.**

Modalidad Semipresencial

a. Fase presencial.

Alternativa A- asistencia semanal.

La Unidad Curricular dura cuatro semanas, por lo que, el participante

asiste un (1) día a la semana en la fase de facilitación presencial de cada unidad curricular, en un tiempo de 4 horas de 60 minutos; lo que representa 960 minutos en el desarrollo de una asignatura, en forma consecutiva, en el horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Alternativa B-asistencia los sábados.

Se emplean 8 horas de 60 minutos durante un día de fin de semana, para la facilitación y otro periodo de ocho (8) horas al final del mes para evaluar, lo que equivale a dieciséis (16) horas de sesenta minutos, en un horario de 8:00a.m. a 12:00m y 1:00p.m. a 5:00 p.m.

b. Fase a distancia.

Corresponde al periodo entre fases presenciales.

El participante, debe dedicar como mínimo dos horas diarias de estudio para la solución de reactivos, investigación o trabajos individuales y en grupo, que se le presentan en la guía de autoaprendizaje; además, de otros trabajos que se debe realizar según el contrato de aprendizaje.

El facilitador, emplea medios tecnológicos para comunicarse con el participante (computadora, redes sociales, plataforma virtual, entre otras.).

II- Alternativas de estudio para el nivel de Postgrado: especialización, maestrías y doctorado-Dos fases.

a. Fase presencial.

Se emplean 16 horas durante dos periodos de fin de semana para el

desarrollo de una unidad curricular: la primera instancia de ocho (8) horas en un sábado y después de cuatro o cinco semanas, ocho (8) horas de evaluación en otro sábado, en el cual los grupos de aprendizaje realizan la fase de evaluación.

b. Fase a distancia.

Los participantes dedican el tiempo a realizar una investigación (documental y de campo), estudios de casos, lecturas analíticas en forma individual o grupal y ésta es supervisada o asesorada por el facilitador, con la responsabilidad de orientar la autogestión del aprendizaje mediante medios tecnológicos. En esta fase, se produce una comunicación espontánea entre el facilitador y los participantes, utilizando los medios de comunicación e información accesibles; tales como: el teléfono, WhatsApp, correo electrónico, plataforma académica, entrevistas personales, reuniones acordadas en forma individual o grupal, entre otros.

Empleo de la Teoría Sinérgica en el Sistema Andragógico de la UNIEDPA.

Mediante la teoría sinérgica, el participante adulto es capaz de concentrar toda su energía mental y física, en una unidad curricular cada mes. Esta teoría, llamada también del esfuerzo concentrado, permite al participante liberar las fuerzas y potencialidades propias de su estructura psíquica, biológica, social y ergológica, para el logro de sus aprendizajes. Esta estrategia, permite cursar una unidad curricular cada mes mediante las fases: presencial y a distancia.

Recursos de Apoyo Didáctico para el Aprendizaje.

Programación analítica.

La programación analítica, es un recurso para el aprendizaje; donde el facilitador y los participantes, establecen la metodología a utilizar en el desarrollo de la unidad curricular; con base a los contenidos de cada asignatura, incluyendo, la justificación, la descripción del curso, los objetivos generales y específicos y la programación de la unidad curricular, que detalla además, las fechas establecidas para cada actividad de la fase presencial y de la fase a distancia, así como las actividades de evaluación sumativa y formativa, la evaluación del facilitador, la coevaluación y autoevaluación; la misma debe ser consignada por el facilitador con una semana de anticipación de la administración de la unidad curricular a la Vicerrectoría Académica y entregada de manera obligatoria a cada uno de los participante al inicio de la misma.

Plan de curso.

El programa de la unidad curricular contiene los siguientes aspectos:

1. Datos generales de la Unidad Curricular.
2. Descripción.
3. Objetivos generales y objetivos específicos.
4. Contenidos.
5. Metodología.
6. Criterios de evaluación.
7. Referencia bibliográfica.

Así pues, el plan de curso, es un material auto instruccional digital, disponible en el Campus de Entornos Virtuales de la UNIEDPA (CEVUNIEDPA) que cuenta con la guía instruccional, en la cual se presentan: las indicaciones que orientan la planificación académica de cada asignatura, curso o unidad curricular, de acuerdo con el enfoque andragógico, pues en él se articulan los materiales para la implementación de los contenidos, la planificación del tiempo y la definición de las fechas para la entrega de trabajos, evaluaciones, sesiones de contacto presencial o en línea y la realización de actividades grupales, el número y tipo de actividades de los participante entre sí y sus facilitadores. Asimismo, indica los criterios de evaluación, procedimientos, las áreas o espacios virtuales funcionales en los cuales se llevan a cabo estas actividades o entregas.

Por ello, éste debe ser creativo e instruccional, de modo que permita la participación, la autogestión del aprendizaje, la identificación de problemas y debe incluir recursos que estimulen la actitud positiva y científica, para adquirir nuevas experiencias de aprendizaje, principalmente la investigación.

A continuación, se presenta un ejemplo de plan de curso:

GEO-300 GEOGRAFÍA DE PANAMÁ

ABREVIATURA: GEO CÓDIGO: GEO-300 CANTIDAD DE HORAS: 80

CRÉDITOS: 3 DURACIÓN: CUATRO SEMANAS

DESCRIPCIÓN

En este curso se desarrolla una temática relacionada con la geografía panameña, sus límites, regiones, zonas climáticas, áreas geográficas de

producción y se destaca la influencia de la posición geográfica de Panamá, en el contexto nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL

□ Afianzar racionalmente los conocimientos geográficos de Panamá para lograr mayor objetividad de la realidad nacional y las características físicas de la superficie terrestre del Istmo, en función de los recursos socio-económicos y ambientales con que se cuenta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

□ Describir científicamente las características de las regiones geográficas, la diversidad de clima y su producción, según áreas geográficas de la República de Panamá

□ Analizar objetivamente acerca de la influencia de la posición geográfica de Panamá, tanto a nivel nacional como internacional en el aspecto socio-económico, desde la época pre-colombina, según el crecimiento poblacional de Panamá y su economía frente a los nuevos paradigmas de la geografía universal.

CONTENIDO

- La posición geográfica de Panamá.
- Global – Matemática.
- Regional.
- Características del territorio panameño.
- Forma, superficie y límites.
- Fronteras, fallos y tratados delimitadores.
- Las características físicas del territorio panameño.
- Relieve.
- Climas, vegetación y fauna.
- Hidrografía.

- La población panameña.
- Crecimiento, distribución y estructura.
- Los grupos humanos de Panamá.
- Regiones.
- Criterios regionales.
- Regiones de planificación.
- Las actividades económicas.
- Características de los sectores de la producción:
 - Primario.
 - Secundario.
 - Terciario.
- División política-administrativa de Panamá.
- Provincias, distritos, comarcas y corregimientos.

METODOLOGÍA

- Exposición dialogada.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo de investigación y de la guía instruccional (fase a distancia).
- Plenarias.
- Describir las regiones geográficas y sus características de la geografía de Panamá.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Guías instruccionales.
- Multimedia.
- Pizarrón.
- Contrato de aprendizaje (instrumento).

EVALUACIÓN

- Examen parcial.

- Examen final.
- Exposición de trabajos de la fase a distancia.
- Autoevaluación.
- Co-evaluación.
- Evaluación Unidireccional.

La Investigación como recurso para el aprendizaje.

En el proceso de orientación-aprendizaje de cada unidad curricular de grado y postgrado, es imprescindible la investigación, para promover la actitud científica, la cual conlleva una profundización del tema o unidad de estudio. La misma, es orientada en la guía de aprendizaje o plan de curso y por los facilitadores de acuerdo con el esquema cualitativo o cuantitativo.

La Herramienta Tecnológica de la Información y la Comunicación TIC.

El reto del siglo XXI, conlleva a cambios significativos en la educación, para responder a los enfoques de la modernización del mundo actual, como son la globalización, la equidad, la integración económica entre países, que exigen flexibilidad, dinamismo mediante la información y comunicación.

En consecuencia, la educación a distancia y semipresencial ocupan un papel preponderante; en este contexto ya que, sus características hacen posible llevar el conocimiento hasta donde el usuario lo requiera, igualmente, permiten combinar estudios con trabajo, familia; así como mantener un proceso continuo de educación, capacitación y

actualización; resolver problemas de espacio y tiempo para el aprendizaje permanente; atender mayor cobertura a la población.

El uso de los recursos tecnológicos de la información y comunicación en la educación a distancia semipresencial y virtual, han hecho posible el establecimiento de redes en ambientes virtuales de aprendizajes a través de espacios colaborativos y flexibles permitiendo una mayor autonomía del participante y facilita la asesoría del facilitador, quien se convierte en orientador de aprendizajes, en base a la ciencia Andragógica.

En este sentido, la UNIEDPA dispone de una herramienta tecnológica Campus de Entornos Virtuales UNIEDPA (CEVUNIEDPA). Cuya función, es velar por la equilibrada organización y desarrollo progresivo de los entornos o escenarios necesarios para que la institución pueda interactuar eficientemente a través de la internet, mediante el acompañamiento del facilitador, la mediación de la instrucción, que permitan lograr los objetivos y competencias del aprendizaje.

Igualmente, el E-Learning y los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA), que propician el uso intensivo de las TIC, para fines de la educación a distancia, semipresencial y virtual, mediante la creación de un conjunto de espacios interactivos, para ofrecer servicios informacionales, de telecomunicaciones, relacionales para la administración de contenidos de internet.

Además, se promueve el uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y Conocimiento (TAC), dedicada al uso de herramientas y recursos para crear y administrar plataformas para la tele formación, como Moodle

y las Tecnologías para el Emprendimiento y la Participación (TEP), que conjugan herramientas y recursos para fomentar la participación y el emprendimiento.

Es así, como la combinación de las TIC, las TAC y las TEP, contextualizan el uso de diversos entornos que favorecen al sistema de educación andragógica con la modalidad propia de UNEDPA.

Cabe destacar, que la UNEDPA dispone del servicio de Biblioteca Virtual y Laboratorio de Informática.

El Contrato de Aprendizaje.

El contrato de aprendizaje se refiere al plan que elabora el o los participantes acerca del compromiso de sus estudios en la fase a distancia. Esta la recibe el facilitador para la supervisión.

La Evaluación andragógica.

Es el proceso de evaluación integrada mediante el cual el facilitador y los participantes determinan el grado cualitativo y cuantitativo en el logro de los objetivos de aprendizaje.

Es crítica, ya que requiere del participante una autoevaluación (individual) una coevaluación (del equipo de trabajo) y una evaluación del facilitador (unidireccional).

Cada momento de la evaluación andragógica, se basa en criterios que inducen a la reflexión sobre las actitudes y competencias.

Autoevaluación.

Es la valoración que hace el participante sobre el logro de sus objetivos de aprendizaje y competencias. La autoevaluación propicia, la auto responsabilidad.

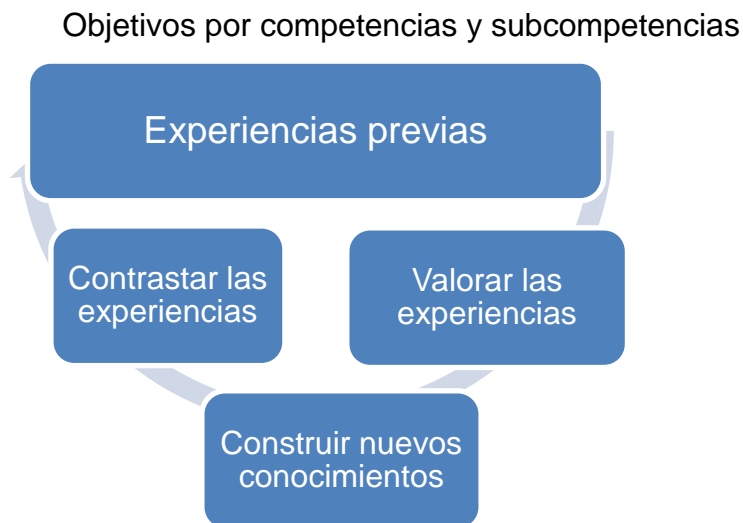
Coevaluación.

Es la valoración que hace el grupo de aprendizaje sobre su desempeño y los objetivos de aprendizaje logrados.

Evaluación Unidireccional.

Es la valoración que hace el facilitador sobre el desempeño del o de los participantes.

Dinámica del Aprendizaje en el Contexto Andragógico-Constructivista.



Modelo de Administración Andragógica.

El modelo de la administración andragógica garantiza la atención integral de los servicios de apoyo a los participantes considerados

como elemento fundamental del sistema educativo, a objeto de lograr una formación de equidad y calidad.

En este contexto la administración atiende los siguientes aspectos:

- Organiza y administra el patrimonio de la UNIEDPA;
- Organiza el presupuesto;
- Selecciona e incorpora el personal administrativo y de apoyo;
- Administra los aranceles de ingresos y egresos de la institución.
- Promociona las ofertas educativas de todos los niveles.
- Facilita y controla el uso equitativo de los recursos materiales. físicos y didácticos que están al servicio de los interesados.

La concepción de la administración andragógica se fundamenta en el principio de una administración flexible y dinámica que permite a los adultos, encontrar oportunidades y solucionar sus problemas en el momento que lo requiera.

En este contexto, es necesario; establecer horarios flexibles en cuanto a: tiempo y espacio, evitando recargarlos; el recurso idóneo para desempeñar el papel del facilitador; ambientes de aprendizaje diversos; incluyendo los propios centros de trabajo; estrategias metodológicas que motiven la autogestión; recursos tecnológicos de comunicación e información TIC; bibliotecas de puertas abiertas que faciliten la información e investigación, tal como se desarrolla en la UNIEDPA.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Los objetivos estratégicos se corresponden con los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que la **UNIEDPA** pretende lograr en

un periodo determinado de tiempo, específicamente **6** años. Los objetivos estratégicos son los que determinan qué es lo realmente importante en su estrategia organizacional, con base en la misión, visión y los valores de la universidad. Son ellos, los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos. Los objetivos estratégicos, se establecen en términos generales y amplios, deben ser, principalmente, claros, coherentes, medibles y alcanzables. Los objetivos estratégicos definidos para la **UNIEDPA** se enuncian a continuación:

Eje Estratégico 1: Actividad académica.

Objetivos estratégicos:

- 1.1-** Fortalecer una Universidad centrada en la calidad de la enseñanza en sus modalidades presencial, semipresencial, la cual permita la formación integral de los participantes, adecuando las ofertas académicas a las necesidades del entorno, así como al desarrollo humano, cultural y social del país.

- 1.2-** Desarrollar procesos de formación con calidad que permitan a los participantes su plena realización personal y profesional y su inserción en el campo ocupacional.

Eje Estratégico: 1- Actividad académica.						
Objetivo Estratégico.	Elemento Principal.	Acción Estratégica.	Indicadores.	Metas.	Presupuesto asignado.	Unidad Responsable.
1.1- Fortalecer una Universidad centrada en la calidad de los aprendizajes en sus modalidades a distancia y semipresencial, la cual permita la formación integral de los participantes, adecuando las ofertas académicas a las necesidades del entorno, así como al desarrollo humano,	Gestión académica.	<p>-Actualización, continuidad, incremento, difusión y divulgación de las carreras vinculadas al desarrollo humano, cultural y social del país.</p> <p>-Procesos de formación con calidad.</p> <p>-Impulso y optimización a la innovación educativa.</p> <p>-Fortalecimiento</p>	<p>Innovación.</p> <p>Calidad.</p> <p>Matricula.</p>	<p>Convenios de cooperación nacional e internacional.</p> <p>Incremento de la Matricula.</p> <p>Uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos orientación aprendizaje.</p> <p>Plan de desarrollo para la comunidad académica.</p>	3000	Vice Rectoría Académica

cultural y social del país.		de las relaciones universitarias con los distintos entes y sectores del Estado y del sector ocupacional o productivo nacional.				
1.2- Desarrollar procesos de formación con calidad que permitan a los alumnos - participantes su plena realización personal y profesional y su inserción en el campo ocupacional.	Oferta académica.	Una oferta académica regular que dé respuesta a la demanda nacional, con procesos que permiten asegurar la calidad de los resultados previstos. Ampliación de la oferta académica de pregrado, extensión y formación continua, integrando	Innovación. Calidad. Matricula por programa.	Plan de desarrollo para la comunidad académica. Oferta académica por programas. Plan de ampliación de la oferta académica.	3000	Vice Rectoría Académica

		nuevas áreas del conocimiento, las cuales den respuesta a las necesidades del país.				
--	--	---	--	--	--	--

Eje Estratégico: 2- Vida Estudiantil.

Objetivos Estratégicos:

2.1- Fortalecer las metodologías docentes y servicios de apoyo a los participantes.

2.2- Aprovechar los diferentes convenios, acuerdos y vínculos que mantiene la Institución con otros organismos e instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional para brindar más y mejores oportunidades y beneficios de los participantes.

2.3- Promover y fortalecer una comunidad académica, con docentes-facilitadores altamente calificados e integrados en redes académicas nacionales e internacionales, siempre bajo la supervisión y evaluación continua tanto del nivel jerárquico como de los participantes y en la perspectiva de la capacitación y ejecución sobre su actualización.

Eje Estratégico: 2- Vida Estudiantil.						
Objetivo Estratégico.	Elemento Principal.	Acción Estratégica.	Indicadores.	Metas.	Presupuesto asignado.	Unidad responsable.
2.1- Fortalecer las metodologías docentes y servicios de apoyo a los participantes.	Fortalecimiento a la comunidad estudiantil.	<p>-Incremento de las publicaciones académicas resultantes de los procesos de investigación.</p> <p>- Impulso al desarrollo y uso de plataformas virtuales en los procesos de orientación aprendizaje, difusión, intercambio y transferencia de contenidos académicos y de investigación.</p>	<p>Innovación.</p> <p>Calidad.</p> <p>Creatividad.</p> <p>Publicaciones académicas.</p> <p>Investigaciones académicas.</p>	<p>Publicaciones académicas.</p> <p>Investigaciones académicas.</p> <p>Plan de mejoras a las plataformas virtuales.</p>	2500	Secretaria General.

		- Impulso y mejoras a las aplicaciones tecnológicas en los procesos de gestión institucional.				
2.2- Aprovechar los diferentes convenios, acuerdos y vínculos que mantiene la Institución con otros organismos e instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional para brindar más y mejores oportunidades y beneficios a los	Vinculación académica.	- Promover estrategias innovadoras, las cuales garanticen la vinculación sistémica de la institución con los diferentes sectores de la sociedad. - Desarrollo un sistema universitario de gestión del conocimiento, con programas y proyectos de vinculación	Innovación. Calidad. Proyectos. Programas.	Redes con diferentes organizaciones y entes públicos y privados de los diferentes sectores sociales y productivos. Participación en grupos de discusión o foros de temáticas de interés nacional.	1000	Secretaria General.

participantes.		universitaria con la sociedad.				
2.3- Promover y fortalecer una comunidad académica, con docentes-facilitadores altamente calificados e integrados en redes académicas nacionales e internacionales , siempre bajo la supervisión y evaluación continua tanto del nivel jerárquico como de los participantes en la perspectiva de la capacitación y ejecución sobre su	Fortalecimiento a la comunidad académica.	- Acordar convenios de cooperación e intercambio académico con instituciones y universidades nacionales e internacionales, donde la comunidad académica pueda actualizarse y realizar trabajos conjuntamente con colegas profesionales. - Establecimiento de políticas y programas de perfeccionamiento permanente a la comunidad académica, las	Convenios. Proyectos. Programas.	Convenios de cooperación e intercambio académico con instituciones y universidades nacionales e internacionales .	500	Secretaria General.

actualización.		cuales complementen su formación académica, andragógica y usos de las TIC.				
----------------	--	--	--	--	--	--

Eje Estratégico: 3- Investigación y Postgrado

Objetivos Estratégicos:

3.1- Desarrollar una política de investigación, centrada en la calidad, en la innovación y en la transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias para el progreso del País.

3.2- Promover la investigación como generadora de conocimiento, del desarrollo curricular y de la articulación con el contexto social y ocupacional.

3.3- Fortalecer los estudios de postgrado, consolidando los programas y proyectos sobre la base de convenios de cooperación nacional e internacional, con la conformación de grupos o redes académicas y el intercambio institucional.

Eje Estratégico: 3- Investigación y Postgrado.						
Objetivo Estratégico.	Elemento Principal.	Acción Estratégica.	Indicadores.	Metas.	Presupuesto asignado.	Unidad responsable.
3.1- Desarrollar una política de investigación, centrada en la calidad, en la innovación y en la transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias para el progreso del País.	Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los programas y proyectos de investigación con abordajes multi, inter o transdisciplinarios, los cuales promuevan el proceso de innovación en el país. - Promocionar el intercambio interuniversitario de los procesos de investigación, mediante foros temáticos, grupos y redes de 	Innovación. Calidad. Creatividad. Programas de investigación. Proyectos de investigación. Programas de formación y desarrollo de investigadores.	Publicaciones académicas. Investigaciones académicas. Plan de formación y desarrollo de investigadores.	7000	Dirección de investigación.

		<p>investigación que permita potenciar sus resultados y optimizar el uso de los recursos.</p> <p>- Impulsar programas de formación y desarrollo de investigadores, en temáticas pertinentes e innovadoras.</p>				
<p>3.2- Promover la investigación como generadora de conocimiento, del desarrollo curricular y de la articulación con el contexto social y ocupacional.</p>	<p>Producción académica.</p>	<p>- Desarrollo de la investigación orientada hacia la innovación, la cual contribuya con las transformaciones que la sociedad requiere.</p> <p>- Incorporación de estudiantes de pregrado y postgrado a grupos de investigación.</p>	<p>Innovación.</p> <p>Calidad.</p> <p>Proyectos.</p> <p>Programas.</p>	<p>Investigaciones.</p> <p>Divulgación y publicación de las investigaciones.</p> <p>Formación de nuevos grupos de investigación.</p>	<p>4000</p>	<p>Dirección de investigación.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la cantidad de personal académico a dedicar tiempo a la investigación. - Fomentar la transferencia de conocimientos y resultados de las investigaciones a los sectores sociales y productivos del país. 				
3.3- Fortalecer los estudios de Postgrado, consolidando los programas y proyectos sobre la base de convenios de	Gestión académica.	- Promoción de los programas de postgrado con el ambiente laboral, los sectores productivos, así como en los centros de proyectos de investigación	Convenios. Acuerdos. Programas.	Promoción y divulgación de los programas de postgrado. Acuerdos de promoción del conocimiento e innovación.	4000	Dirección de investigación.

<p>cooperación nacional e internacional, con la conformación de grupos o redes académicas y el intercambio institucional.</p>		<p>nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento material e intelectual necesario para el buen funcionamiento de los programas de postgrado. - Generación de acuerdos específicos con sectores productivos empresariales y comerciales, los cuales promuevan la aplicación del conocimiento e innovación. 				
---	--	--	--	--	--	--

Eje Estratégico: 4- Vinculación con el entorno y la sociedad

(Extensión Universitaria)

Objetivos Estratégicos:

4.1- Fortalecer los programas y proyectos de extensión en sus áreas de incumbencia con proyección social, que permita aportar al desarrollo de las comunidades indígenas, instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

4.2- Integrar y/o asociar a la universidad por medio de convenios de cooperación técnica con organizaciones internacionales y otras instituciones públicas o mixtas que aporten al desarrollo de la educación y sus ciencias, así como a las comunidades para la solución de problemas existentes.

4.3- Fortalecer la vinculación de la educación continua universitaria con los sectores sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.

4.4- Impulsar procesos de organización y capacitación de las comunidades desfavorecidas, para posibilitar la construcción de una mejor sociedad.

4.5- Participar activamente en la vida social, política, cultural y económica del territorio, la región y el país, buscando responder a las necesidades de transformación que demanda la sociedad.

Eje Estratégico: 4- Vinculación con el entorno y la sociedad (extensión universitaria).

Objetivo Estratégico.	Elemento Principal.	Acción Estratégica.	Indicadores.	Metas.	Presupuesto asignado.	Unidad Responsable.
4.1- Fortalecer los programas y proyectos de extensión en sus áreas de incumbencia con proyección social, que permita aportar al desarrollo de las comunidades indígenas, instituciones locales, regionales,	Vinculación con el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mecanismos destinados a identificar las necesidades presentes y futuras de las comunidades. - Estimular la participación de la comunidad universitaria en los programas o proyectos de extensión universitaria. -Fortaleciendo 	<p>Calidad.</p> <p>Necesidades de las comunidades .</p>	<p>Programas de extensión universitaria.</p> <p>Plan de detección de necesidades de las comunidades.</p>	4000	Dirección de Extensión Universitaria

nacionales e internacionales.		la relación extensión universitaria-docencia.				
4.2- Integrar y/o asociar a la universidad por medio de convenios de cooperación técnica con organizaciones internacionales y otras instituciones públicas o mixtas que aporten al desarrollo de la educación y sus ciencias, así como a las comunidades para la solución de	Convenios institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar los vínculos con diferentes sectores sociales en todas las regiones del país, así como con organizaciones internacionales, con la finalidad de atender las necesidades de las comunidades. - Desarrollar estrategias a los efectos de proponer apoyo y soluciones a 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios. Detección de necesidades. Proyectos. Programas. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios acordados. Plan de detección de necesidades de las comunidades. 	4000	Dirección de Extensión Universitaria

problemas existentes.		las necesidades de las comunidades.				
4.3- Fortalecer la vinculación de la educación continua universitaria con los sectores sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	Vinculación con el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los programas de educación continua con los sectores sociales y productivos. - Generación de acuerdos específicos con los sectores sociales y productivos, los cuales promuevan la aplicación programas de educación continua. 	<p>Convenios.</p> <p>Acuerdos.</p> <p>Programas.</p>	<p>Promoción y divulgación de los programas educación continua.</p> <p>Acuerdos de promoción de los programas de educación continua.</p>	3000	Dirección de Extensión Universitaria
4.4- Impulsar procesos de organización y	Formación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas y proyectos los cuales 	<p>Programas.</p> <p>Proyectos.</p>	Plan de detección de necesidades de las	2000	Dirección de Extensión Universitaria

capacitación de las comunidades desfavorecidas, para posibilitar la construcción de una mejor sociedad.		permitan promover procesos de capacitación y participación plena de las comunidades desfavorecidas .	Detección de necesidades.	comunidades. Programas de capacitación comunitaria.		
4.5- Participar activamente en la vida social, política, cultural y económica del territorio, la región y el país, buscando responder a las necesidades de transformación que demanda la	Vinculación con el país.	- Fortalecimiento de los procesos de vinculación social, política, cultural y económica de la universidad.	Foros. Seminarios. Debates. Detección de necesidades.	Plan de vinculación institucional.	2000	Dirección de Extensión Universitaria

sociedad.						
-----------	--	--	--	--	--	--

Eje Estratégico: 5- Internacionalización

Objetivos Estratégicos:

5.1- Fortalecer las acciones del sistema cooperación universitaria en materia de internacionalización como factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad.

5.2- Promover el desarrollo de la internacionalización de los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria.

Eje Estratégico: 5- Internacionalización.						
Objetivo Estratégico.	Elemento Principal.	Acción Estratégica.	Indicadores.	Metas.	Presupuesto asignado.	Unidad Responsable.
5.1- Fortalecer las acciones del sistema cooperativo universitaria en materia de internacionalización como factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad.	Entorno internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de una estrategia institucional que permita una relación transparente y efectiva con el medio internacional. - Promoción de una gestión proactiva, la cual permita mejorar la presencia internacional. 	Calidad. Formación. Competitividad.	Plan de internacionalización académica.	3000	Vicerrectoría Académica. Vicerrectoría Administrativa. Rectoría. Secretaría General.
5.2- Promover el desarrollo de la internacionalización de los procesos	Formación e investigación.	- Diseño y aplicación de métodos integrales de	Calidad. Formación.	Proyectos de extensión universitaria	3000	Vicerrectoría Académica.

<p>de docencia, investigación y extensión universitaria.</p>		<p>formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de procesos de investigación vinculados a las actividades de internacionalización. - Fomento, desarrollo y ejecución de proyectos viables de extensión universitaria, donde se presenten aspectos de interés para el personal docente y participantes. 	<p>Competitividad.</p> <p>Aplicación de habilidades y destrezas.</p>	<p>.</p> <p>Modelo actualizado de formación.</p>		<p>Vicerrectoría Administrativa.</p> <p>Rectoría.</p> <p>Secretaría General.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Eje Estratégico: 6- Gestión universitaria.

Objetivos Estratégicos:

6.1- Promover la aplicación de nuevos enfoques y estrategias gerenciales y administrativas, así como la administración y la participación de los actores universitarios en la comprensión de los problemas institucionales y en el trabajo colaborativo, con tolerancia y creatividad.

6.2- Crear los mecanismos para asegurar la necesaria e indispensable gobernabilidad donde se preserven la unidad institucional.

6.3- Fomentar el uso de indicadores y normas de evaluación cuyos resultados contribuyan a identificar las debilidades y carencias institucionales y al mismo tiempo, mejorar progresivamente los procesos y resultados académicos administrativos universitarios con rigor científico, ético y el compromiso social.

Eje Estratégico: 6- Gestión Universitaria.

Objetivo Estratégico.	Elemento Principal.	Acción Estratégica.	Indicadores.	Metas.	Presupuest o asignado.	Unidad responsable.
<p>6.1- Promover la aplicación de nuevos enfoques y estrategias gerenciales y administrativas, así como la administración y la participación de los actores universitarios en la comprensión de los problemas institucionales y en el trabajo colaborativo, con tolerancia y creatividad.</p>	<p>Administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de las mejores prácticas en el marco de la gestión institucional. - Desarrollo de sistemas de gestión de calidad que faciliten la flexibilización y simplificación de procesos y trámites administrativos. - Desarrollo de sistemas 	<p>Calidad. Creatividad. Competitividad</p>	<p>Diagnóstico de las necesidades de aplicación de nuevos enfoques y estrategias gerenciales y administrativas .</p> <p>Informe resultados del diagnóstico.</p> <p>Consolidación de un sistema de gestión de calidad.</p>	<p>4000</p>	<p>Vicerrectoría. Administrativa</p>

		comunes de información y comunicación que coadyuven en el mejoramiento de la gestión universitaria.				
6.2- Crear los mecanismos para asegurar la necesaria e indispensable gobernabilidad donde se preserven la unidad institucional.	Integración institucional.	Consolidación de la gestión académica, administrativa y estudiantil, promoviendo actividades de integración entre los integrantes de la comunidad universitaria. -Desarrollar actividades institucionales e interinstitucionales de sensibilización y concientización orientadas a	Calidad. Formación. Creatividad. Competitividad. Aplicación de habilidades y destrezas.	Actividades institucionales e interinstitucionales de sensibilización y concientización.	4000	Vicerrectoría. Administrativa

		promover la integración institucional.				
6.3- Fomentar el uso de indicadores y normas de evaluación cuyos resultados contribuyan a identificar las debilidades y carencias institucionales y al mismo tiempo, mejorar progresivamente los procesos y resultados académicos administrativos universitarios con rigor científico, ético y el compromiso	Planificación y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la gestión administrativa. - Estimular la planificación estratégica como herramienta de gestión para la búsqueda permanente de la excelencia del quehacer institucional. - Implementar sistemas de seguimiento y evaluación vinculados a los planes, programas y 	<p>Calidad</p> <p>Competitividad</p> <p>Creatividad</p>	<p>Plan de desarrollo institucional.</p> <p>Plan Operativo.</p> <p>Informe de seguimiento y evaluación.</p> <p>Indicadores de gestión.</p>	4000	Vicerrectoría. Administrativa

social.		proyectos que permitan el mejoramiento continuo. - Analizar e implementar las mejores prácticas en el marco de la planificación universitaria.				
---------	--	---	--	--	--	--

Eje Estratégico: 7- Aseguramiento interno de la calidad de la educación

Objetivo Estratégico:

7.1- Fortalecer el proceso de evaluación de la **UNIEDPA** destinado al aseguramiento y la calidad de la educación universitaria.

Eje Estratégico: 7- Aseguramiento interno de la calidad de la educación.

Objetivo Estratégico.	Elemento Principal.	Acción Estratégica.	Indicadores.	Metas.	Presupuest o asignado	Unidad responsable
<p>7.1- Fortalecer el proceso de evaluación de la UNIEDPA destinado al aseguramiento y la calidad de la educación universitaria .</p>	Seguimiento y evaluación.	- Reforzando el modelo de Evaluación de la UNIEDPA, a través de la implementación de mecanismos que garanticen los ajustes y el control permanente de la institución de sus proyectos educativos, actualización de sus curriculums y el seguimiento de sus egresados, todo orientado hacia el aseguramiento de la calidad.	<p>Calidad. Creatividad. Proyecto. Curriculum. Personal Docente – Facilitadores. Competitividad .</p>	<p>Diagnóstico de las necesidades y revisión permanente del modelo educativo UNIEDPA. Informe resultados del diagnóstico. Consolidación del modelo educativo UNIEDPA. Modelo de evaluación.</p>	4000	Aseguramiento Interno de la Calidad.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS DE LA UNIEDPA.

La UNIEDPA, se orienta estratégicamente en la difusión y el desarrollo de los conocimientos y la formación del participante que esté capacitado para desempeñar una profesión que le permita ser útil en la sociedad a la que pertenece. En este sentido, las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria tienen como objetivos mantener la continuidad, incremento, difusión y divulgación de las carreras vinculadas al desarrollo humano, cultural y social del país, con miras a formar profesionales que participen con su capacidad profesional y calidad humana en mejorar y consolidar una sociedad más justa, solidaria y democrática. Estas cuatro funciones se orientan a:

- Desarrollar procesos de formación con calidad que permitan a los participantes su plena realización personal y profesional y su inserción en el campo ocupacional.
- Promover la investigación como generadora de conocimiento, del desarrollo curricular y de la articulación con el contexto social y ocupacional.
- Fortalecer los programas y proyectos de extensión y en sus áreas de incumbencia con proyección social, que permita aportar al desarrollo de las comunidades indígenas, instituciones locales, regionales y nacionales e internacionales.
- Promover y fortalecer una comunidad académica, con facilitadores altamente calificados e integrados en redes académicas nacionales e

internacionales, siempre bajo la supervisión y evaluación continua tanto del nivel jerárquico como de los participantes y en la perspectiva de la capacitación y ejecución sobre su actualización.

- Consolidar los programas y proyectos sobre la base de convenios de cooperación nacional e internacional, la conformación de grupos o redes académicas y el intercambio institucional.
- Fortalecer las relaciones de la universidad con los distintos entes y sectores del Estado y del sector ocupacional o productivo, con miras a garantizar la construcción e implementación de un proyecto universitario regional y nacional de desarrollo social y sostenible para la sociedad.
- Integrar y/o asociar a la universidad por medio de convenios de cooperación internacionales y otras instituciones públicas o mixtas que aporten al desarrollo de la educación y sus ciencias, así como a las comunidades para la solución de problemas existentes.
- Impulsar procesos de organización y capacitación de las comunidades desfavorecidas, para posibilitar la construcción de una mejor sociedad.
- Participar activamente en la vida social, política, cultural y económica del territorio, la región y el país, buscando responder a las necesidades de transformación que demanda la sociedad.

FUNCION DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.

La docencia universitaria constituye un pilar fundamental de la UNIEDPA y contempla un conjunto de actividades de formación de los participantes tanto en grado y postgrado. La función de la docencia universitaria, está conformada por una oferta académica regular en respuesta a la demanda nacional con procesos que permiten asegurar la calidad de los resultados previstos.

1. La docencia se imparte de acuerdo con los principios, fines y objetivos contenidos en el proyecto creación y en el modelo educativo de la UNIEDPA.
2. En los programas de educación regular, la Universidad ofrece formación de pregrado, grado y postgrado, a nivel de especializaciones, diplomados, profesorado, maestrías y doctorado en educación con menciones.
3. La universidad es una organización de aprendizaje en la que todos sus integrantes aprenden y enseñan y donde el ser humano constituye el centro del desarrollo de todas las actividades de facilitadores y directivos.
4. La educación formal se ofrece en modalidades de distinto formato: a distancia, semipresencial, mediante recursos tecnológicos avanzados y dando prioridad a las metodologías activas que favorecen que al participante para que sea el gestor y protagonista de su propio aprendizaje.
5. La universidad, cuenta con una dinámica Dirección de Curriculum y Desarrollo Docente de reciente creación que impulsa y optimiza la innovación educativa, trabaja de forma específica y permanente por la calidad

andragógica de la docencia y contribuye a desarrollar en los facilitadores las competencias andragógica determinadas por la institución.

6. El perfil del facilitador de la UNIEDPA es de carácter académico como facilitador de procesos de aprendizajes y es el resultado de la articulación equilibrada de su excelencia personal, académica, profesional y facilitador, destacando la condición de planificador, facilitador y evaluador de su área del conocimiento y asignatura.
7. El desarrollo académico de los facilitadores de la UNIEDPA debe orientarse de acuerdo con el modelo educativo de la Universidad.
8. La universidad respeta la libertad de cátedra en el ejercicio de la docencia y la libre expresión de los facilitadores y participantes, siempre y cuando ésta no viole los principios constitucionales, la dignidad humana, la misión, visión y los valores de la UNIEDPA.

FUNCION DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA.

La investigación en la educación universitaria, es una de las grandes funciones, que implica: la transformación y apropiación del conocimiento. En este sentido, la investigación y la innovación en la UNIEDPA se orientan, a la gestión de la investigación científica, humanística y tecnológica; su promoción y divulgación se constituyen en procesos dirigidos a generar, aplicar y difundir conocimientos pertinentes para la solución de los problemas sociales. Se aprecian, como pilares de la investigación el afianzamiento de la cultura investigativa en los participantes, la articulación entre investigación y postgrado, una red de facilitadores-

investigadores que cuente con incentivos y condiciones apropiadas para crear conocimientos, así como la sistematización de la innovación universitaria. Todo ello, certificado en una política de la UNIEDPA que relaciona la investigación con publicaciones y las jornadas de reflexión e investigación de la institución.

Esta política institución estimula al facilitador y a los participantes para ellos se designarán los jurados, los árbitros y a nivel de postgrado tiene carácter de obligatoriedad, participar tanto en publicaciones como en la organización y presentación de sus investigaciones a los jurados y reflexiones sobre investigaciones, todo ello forma parte de un componente investigativo que caracteriza el modelo educativo institucional. (Ver publicaciones y jornadas de investigación) en <https://www.uniedpa.net/copia-de-biblioteca-virtual>

FUNCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

En la UNIEDPA, la función de extensión universitaria, ocupa un espacio significativo de su desarrollo académico. La extensión, tiene su propia oferta académica que se denomina “oferta general” ella responde a las áreas de incumbencia, esta función vale decir, de apoyo social, comunitario y de educación continua, así como también: el folclore y bellas artes en general. Su oferta, es continua y está dirigida a una población con necesidades específicas. La oferta de extensión, en cuanto, a cursos se refiere, se muestra en la oferta académica regular, se ofrece, administra con mayor flexibilidad, aunque con el mismo diseño,

alcance y evaluación.

La programación de extensión universitaria, está contemplada en los planes operativos anuales de la institución, esta programación permite a la UNIEDPA fortalecer su presupuesto al prever ingresos económicos a la institución.

FUNCION DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.

Es un entorno marcado por la complejidad, los cambios sociales, científicos y tecnológicos, la UNIEDPA asume plenamente los nuevos desafíos que se le plantean. Así, la gestión y administración universitaria se convierten en un factor que hace factible y viable del aseguramiento de la calidad y excelencia de la formación del talento humano de alto nivel, así como la creación y difusión de los saberes y la innovación tecnológica y la educación continua y las bellas artes que representan la función fundamental de la institución.

La UNIEDPA, está comprometida con la excelencia. De allí, que su estructura para la gestión y la administración se han diseñado para cumplir eficientemente los postulados de su misión, visión y valores con el compromiso social que le caracteriza. Este modelo de universidad, hoy sede el paso a una institución más descentralizada en su administración y finanzas; abierta, dinámica, más horizontal, compleja y flexible con un modelo de gestión eficiente, ágil y transparente. Es una universidad, más emprendedora que se mueve inteligentemente dentro de un entorno dinámico y crecientemente competitivo, con funciones múltiples muchas

veces solapadas y fuentes financieras que debe planificar y lograr formar un ente privado o particular, especialmente por la venta de servicios y la colaboración técnica nacional e internacional, le garantizará la estabilidad presupuestaria para la estabilidad de la oferta académica regular.

Este tipo de gestión, implica abordar cuidadosa y eficientemente tareas esenciales como; liderazgo de visión, la planificación estratégica, el financiamiento, los recursos humanos, las tecnologías de la información y la comunicación, las adquisiciones, los servicios, el control y la evaluación de la calidad, así como el reconocimiento social de la universidad.

La UNIEDPA tiende a mirarse integralmente, en todas sus partes, como un sistema que armoniza las dimensiones políticas y académicas de la gestión con las estrictamente administrativas, vinculadas a la gerencia y administración, constituyendo así, más que un conjunto suelto de ofertas académicas, unidades administrativas, una organización que posee identidad corporativa, cultural y científica propia.

Esta proyección de lo gerencial y administrativo debe lograr en rigor la articulación a los órganos colegiados de gobierno, consejo universitario, responsable de las decisiones y el poder institucional, allí las funciones de corte administrativo y gerencial deben ser ejecutadas por profesionales eficientes contribuyendo al logro de los procesos y resultados académicos de la calidad y excelencia de la universidad.

Una institucionalidad universitaria que responda a esos desafíos internos y de su entorno sociocultural, demanda una política de gestión que asegure pertinencia, calidad y relevancia a la docencia, la extensión y la investigación. Un tipo y estilo de gestión que armonice adecuadamente las funciones y tareas universitarias sustantivas con las decisiones, los talentos humanos, físicos y materiales para cumplir apropiadamente los objetivos institucionales.

En este sentido, adquiere un valor renovado la planificación y la evaluación estratégica institucional, promueve la aplicación de nuevos enfoques y estrategias gerenciales y administrativas, así como; la administración y la participación de los actores universitarios en la comprensión de los problemas institucionales en el trabajo colaborativo, con tolerancia y creatividad. Igualmente, crea los mecanismos para asegurar la necesaria e indispensable gobernabilidad donde se preserven la unidad institucional. Fomenta, el uso de indicadores y normas de evaluación cuyos resultados contribuyan a identificar las debilidades y carencias institucionales y al mismo tiempo, mejora progresivamente los procesos y resultados académicos administrativos universitarios con rigor científico, ético y el compromiso social. Este modelo de gestión, constituye un aliado estratégico para una universidad de excelencia, de calidad y de vanguardia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA UNIEDPA

La UNIEDPA, prevé en su modelo el ajuste y control permanente de la organización de sus proyectos educativos, actualización de sus curriculum y seguimiento de sus egresados. Todo ello, cuenta con un flujograma específico para la evaluación de la UNIEDPA, orientado hacia el aseguramiento de la calidad. (Ver flujograma N° 1)

